de tercero de mejor derecho, carta de sucesión en el título de Conde de Esteban Collantes a favor de doña Maria Luisa Mateos y Ruiz-Capillas, por fallecimiento de coña María Esteban Collantes y Sandoval.

y Sandoval. Lo que comunico a V. E. Dios guarde a V. E. Madrid, 21 de junio de 1972.

ORIOL

Exemo, Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el Titulo de Conde de Bornos, con Grandeza de España, a favor de don Ignacio Ramírez de Haro y Perez de Guzmán.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el Título de Conde de Bornos, con Grandeza de España, a favor de don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de su padre, don Fernando Ramírez de Haro y Alvarez de Toledo. ledo.

Lo que comunico a V. E. Dios guarde a V. E. Madrid, 14 de julio de 1972.

ORIOL

Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el Titulo de Conde de Murilio, con Grandeza de España, a favor de don Ignacio Ramirez de Haro y Pérez de Guzmán.

Exemo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real De-Examo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real De-cretto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás de-rechos establecidos, se expida Caria de Sucesión en el Titulo de Conde de Murillo, con Grandeza de España, a favor de don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de su padre, don Fernando Ramírez de Haro y Alvarez de Toledo.

Do que comunico a V. E. Dios guarde a V. E. Madrid, 14 de julio de 1972.

ORIOL

Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el Titulo de Conde de Montenuevo a favor de don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago, del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el Título de Conde de Montenuevo, a favor de don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de su padre, don Fernando Ramírez de Haro y Alvarez de Toledo.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid 14 de julio de 1972

Madrid, 14 de julio de 1972.

ORIOL

Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se manda expedir Carla de Sucesión en el Titulo de Marques de Cazaza a favor de don Ignacio.Ramirez de Haro y Pérez de Guzmán.

Exemo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás de-rechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el Titulo de Marqués de Cazaza, a favor de don Ignacio Ramírez de Haro y Perez de Guzmán, por fallecimiento de su padre, don Fernando Ramírez de Haro y Alvarez de Toledo. Lo que comunico a V. E. Dios guarde a V. F.

Madrid, 14 de julio de 1972.

ORIOL

Exemo. Sr. Ministro de Hacienda,

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el Título de Conda de Abli-tas a favor de don Rafael Elio y de Gaztelu.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto do 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Succesión en el Título de Conde de Ablitas, a favor de don Rafael Elio y de Gaztelu, por fallocimiento de su sobrino don José de Aragón y Carrillo de Albornoz.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid. 14 de julio de 1972.

Madrid, 14 de julio de 1972.

ORIOL

Exemo. Sr. Ministro de Hacienda.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan de Sent-menat y de Urruela la sucesión por distribución en el título de Marqués de Benavent.

Don Juan de Sentmenat y de Urruela ha solicitado la sucesión en el título de Marques de Benavent, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Félix de Sentmenat y Guell, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 14 de julio de 1972. El Subsecretario, Alfredo López,

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Brigida de Queralt y Gil Delgado la rehabilitación del título de Conde de Berberana.

Doña Brigida de Querait y Gil-Delgado ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Berberana, concedido a don Manuel Francisco Gil-Delgado y Rodríguez de Salamanca en 12 de noviembro de 1789, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plázo de tres meses à partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López,

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitado el reconocimiento del titulo carlista de Vizconde de Casa Vallejo por don Jose de Cadenas y Allende.

Don José de Cadenas y Aflende ha solicitado el reconocimia del título carlista de Vizconde de Casa Vallejo, concedido a doña Maríc Cruz Vallejo y Villalón, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 4 de mayo de 1948 y sus relacionados 2.º, 3.º y 4.º del Decreto de 4 de junio del mismaño, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subserretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Joaquín Beltrán y de Caralt y a doña Maria Isabel Guillén y Bernad en el expediente de rehabilitación del título de Barón de Castiel.

Doña Maria Isabel Guillén y Bernad y don Joaquín Bertrán y de Caralt ban solicitado la rehabilitación en el título de Barón de Castiel, lo que de conformidad con lo que dispone el Decreto

de 1 de junio de 1962 y número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922 se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los in-teresados lo que crean convenir a sus respectivos derechos. Madrid 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Maria de los Dolores Castellano de Vivanco la sucesión por distribución en el título de Marques de Jaral de Berrio.

Doña María de los Dolores Castellano de Vivanco ha solicitado la sucesión en el titulo de Marqués de Jaral de Berrio, a rade la suessión en el titulo de Marques de Jaral de Herrio, a consecuencia de distribución verificada por su madre, doñu Maria de los Dolores de Vivanco y Lebario, actual poseedora de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 14 de julio de 1972.-El Subsecretario, Alfredo López,

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que anuncia haber sido sniicitada por don Joaquín Cressi de Valldaura y Cavero la sucesión en el titulo de Baron de Letosa.

Don Joaquín Crespi de Valldaura y Cavero ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Letosa, vacante por fallecimiento de su madre, doña Pilar Cavero y Alcibar Jáuregui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo 6,º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para quo puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Camilo Mon-tesino-Espartero y Juliá la sucesión por distribución en el título de Conde de Luchana.

Don Camilo Montesino Espartero y Julia ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Luchana, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Luis Montesine-Espartero y Averly, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución. Madrid, 14 de julio de 1872.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Francisco de Paula Diez de Rivera y de l'aza la sucesión en el título de Marques de Llanzol.

Don Francisco de Paula Diez de Rivera y de Icaza ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Llanzel, vacante por fallecimiento de su padre, don Francisco Diez de Rivera y Casares, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título. con derecho al referido título.

Madrid, 14 de julio de 1972.-El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido soliritada por doña Sonia de Valenzuela y Van Mosch-Chaves la rehabilitación del titulo de Principe ao Montesarcho, con la cate-goria de Marqués de la misma denominación.

Doña Sonia de Valenzuela y Vam Moock Chaves, representada por su padre, don Enrique de Valenzuela y de Elorz, ha solicita de la rehabilitación del título de Príncipe de Montesarcho, con la categoría de Marqués de la misma denominación, creado en 21 de noviembre de 1623 a favor de don Juan Dávalos y del Tulo, y en cumplimiento de lo dispueste en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con dercho al referido título, Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Manuel de la Mata y de Fobes la rehabilitación del titulo de Vizconde de Monteverde.

Don José Manuel de la Mata y de Pobes ha solicitado la rehabilitación del título de Vizconde de Monteverde, concedido a don Julián de San Cristóbal y Eguiarreta el 11 de marzo de 1970, y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al refe rido titulo.

Madrid, 14 de julio de 1972.-El Subsecretario, Alfredo López,

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis Monte-sino Espartero y Juliá la sucesión por distribución en el título de Marqués de Morella.

Don Luis Montesino-Espartero y Juliá ha solicitado la suce-sión en el título de Marqués de Morella, a consecuencia de dis-tribución verificada por su padre, don José Luis Montesino-Espartero Averly, lo que se anuncia por el plazo de treinta díes a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que so consideren perjudicados por la mencionada distribución. Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicifada por don José Cervan-tes Knight la sucesión por cesión en el título de Marqués de Panuco.

Don José Corvantes Knight ha solicitado la succesión en el Don Jose Cervantes Knight ha solicitado la succesión en el título de Marqués de Panuco, por cesión que del mismo le hace su madre, doña Concepción Knight Goribar, lo que se anuncia por el plazo de treinta dias, a los efectos de los artículos 6 y t2 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título

Madrid, 14 de julio de 1972.-El Subsecretario, Alfredo López,

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Carlos Alberto Gazitúa y Calvo y don Eduardo Respaldiza Ugarte en el expediente de reconocimiento del títu!> carlista de Barón de Respaldiza.

Don Carlos Alberto Gazitúa y Calvo y don Eduardo Respat-diza Ugarte han solicitado el reconocimiento del título carlista de Barón de Respaldiza, lo que de confermidad con lo que dis-pone el número 7 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la pu-blicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de julio de 1972. El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Carlos Alberto Gazitua y Calvo y don Eduardo Respaldiza Ugarte, en el expediente de reconocimiento del título carlista de Marqués de Res-

Don Carlos Alberto Gazitúa y Calvo y don Eduardo Respaldiza Ugarte han solicitado el reconocimiento del título carlista de alarques de Respaldica, lo que de conformidad con lo que dispone el número 7 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José de Sil-va y de Arróspide la sucesión en el título de Vizconde de Rueda.

Don José de Silva y de Arróspide ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Rucda, vacante por fallecimiento de su madre, dona Maria del Carmen de Arróspide y de Arróspide, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del arti-